

De Stilo.

De Memoria.

De Pronuntiatione.

De Progymnasmatis.

De Orationibus ad genus Demonstratiuum  
spectantibus.

De Orationibus in genere Deliberativo.

Exemplum Stili Historici, Oratorii et Poetici.

Declamatiuncula de condonandis injuriis.

FINIS.

BREVE MÉTODO

PARA SABER

LOS TIEMPOS Y ORACIONES LATINAS

PARA EL USO Y UTILIDAD

DE LOS NIÑOS.

Adm.



Mallorca

Imprenta y librería de D. Felipe Guasp  
calle d'en Morey, num. 104.

1853.





Ave Filia Dei Patris.  
Ave Mater Dei Filii.  
Ave Sponsa Spiritus Sancti.  
Ave Templum totius Trinitatis.  
Ave concepta sine peccato originali.

## BREVE MÉTODO

PARA SABER

LOS TIEMPOS Y ORACIONES LATINAS.

Los verbos se conjugan por modos y tiempos. Los modos son: indicativo, imperativo, optativo, subjuntivo, é infinitivo. Los tiempos son: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito plusquamperfecto, y futuro.

Conocimiento de los tiempos de indicativo en su primera persona.

El presente de indicativo se conoce en que la cosa se hace de presente; v. g. *yo amo*. El pretérito imperfecto en que acaba en *ba ó ia*; v. g. *yo amaba, yo leía*. El perfecto en que la cosa ya pasó; v. g. *yo amé*. El plusquamperfecto en este romance *había* y otro despues; v. g. *yo había amado*. El futuro en que la cosa ha de venir; v. g. *yo amaré*. El presente de imperativo en que se manda se haga de presente; v. g. *ama tú*. El futuro en que se manda se haga de futuro; v. g. *amarás tú*.

*Conocimiento de los tiempos de subjuntivo.*

El presente de subjuntivo se conoce en que acaba en *a* ó en *e*; v. g. *como yo ame, como lea*. El pretérito imperfecto en los romances *ria* ó *se*; v. g. *como yo amara, amaria* ó *amara*. El perfecto con el romance *haya* y otro despues; v. g. *como yo haya amado*. El plusquamperfecto con estos romances *hubiera, habria* ó *hubiese amado*. El futuro con estos romances *bré* ó *hubiere* y otro despues, ó con la terminacion *re* breve; v. g. *como yo amare, habré hubiere amado*.

*De los romances equivalentes.*

Los romances equivalentes són cinco: saber: *yo estoy amando, ando amando, amando, voy amando, y no deajo de amar*, e mismo que *yo amo*. Asi mismo se entienden las demas personas y tiempos.

*De la formacion de los tiempos de indicativo.*

Los verbos tienen tres raíces de formacion y son el presente, el pretérito perfecto de indicativo, y el primer supino. Del presente se forman el pretérito imperfecto y futuro de indicativo, todos los presentes, la primera voz del infinitivo, y el pretérito imperfecto de subjuntivo juntamente con el participio de presente, del futuro en *dus*, y los gerundios.

Del pretérito se forman el plusquamperfecto de indicativo, el perfecto, el plusquamperfecto y futuro de subjuntivo, juntamente con la segunda voz de infinitivo.

Del primer supino se forman el participio en *rus*, el de pretérito, la tercera y cuarta voz del infinitivo, y el último supino. Supuesto esto dice:

El pretérito imperfecto de indicativo se forma de la primera persona del presente: si el verbo es de la primera, mudando la *o* en *a* y añadiendo *bam*; v. g. *amo, o* en *a, ama, y bam, amabam*: si es de la segunda, mudando la *o* en *bam*; v. g. *doceo, o* en *bam, docebam*: si es de la tercera ó cuarta, mudando la *o* en *e* y añadiendo *bam*; v. g. *lego, audio, o* en *e, lege, audie, y bam, legebam, audiebam*.

El plusquamperfecto se forma del pretérito del verbo, mudando la *i* en *e*, y añadiendo *ram*; v. g. *amavi, docui, i* en *e, amave, docue, y ram, amáveram, docueram*.

El futuro se forma de la primera persona del presente: si el verbo es de la primera, mudando la *o* en *a* y añadiendo *bo*; v. g. *amo, o* en *a, ama, y bo, amabo*: si es de la segunda, mudando la *o* en *bo*; v. g. *doceo, o* en *bo, docebo*: si es de la tercera ó cuarta, mudando la *o* en *am*; v. g. *lego, audio, o* en *am, legam, audiam*.

*Formacion de los tiempos de imperativo.*

El presente de imperativo se forma de la se-

gunda persona del presente de indicativo, quitando la *s*; v. g. *amas, doces*, quitando la *s*, *ama doce*. En los verbos de la tercera se muda el *e* en *e*; v. g. *legis, is* en *e, lege*.

El futuro se forma de la tercera persona del presente de indicativo, añadiendo *o*; v. g. *ama docet*, añadiendo *o*, *amato, doceto*.

Los tiempos de optativo se forman del mismo modo que los de subjuntivo.

#### Formacion de los tiempos de subjuntivo.

El presente de subjuntivo se forma de la primera persona del presente de indicativo: si el verbo es de la primera, mudando la *o* en *e*; v. g. *amo*, *o* en *em, amem*: si es de la segunda ó tercera ó cuarta, mudando la *o* en *am*; v. g. *Doceo, lego, audio, o* en *am, doceam, legam, audiam*.

El pretérito imperfecto se forma del presente de infinitivo, añadiendo *m*; v. g. *amare, docere, etc.* añadiendo *m, amarem, docerem, etc.*

El perfecto se forma del pretérito del verbo mudando la *i* en *e* y añadiendo *rim*; v. g. *amavi, docui, i* en *e, amave, docue, y rim, amaverim, docuerim*.

El plusquamperfecto se forma del pretérito del verbo, añadiendo *s* y *sem*; v. g. *amavi, docui, s* y *sem, amavissen, docuissen*.

El futuro se forma del pretérito del verbo mudando la *i* en *e* y añadiendo *ro*; v. g. *amavi, docui, e* y *ro, amavero, docuero*.

*docui, i* en *e, amave, docue, y ro, amavero, docuero*.

#### Formacion de los tiempos de la voz pasiva.

Cuando la primera persona del verbo activo acaba en *o*, se añade *r* despues de la *o*; v. g. *amo, amabo, amato*, añadiendo *r, amor, amabor, amator*: si acaba en *m*, se muda en *r*; v. g. *amabam, amem, amarem*, mudando la *m* en *r, amabar, amer, amarer*.

En el presente de imperativo se añade *re*; v. g. *ama, doce, lege, audi*, añadiendo *re, amare, docere, légere, audire*.

En el presente de infinitivo la *e* final se muda en *i*; v. g. *amare, docere, audire*, mudando la *e* en *i, amari, doceri, audiri*; pero en los verbos de la tercera se forma de la segunda persona del singular del presente de indicativo, quitando la *s*; v. g. *legis*, quitando la *s, legi*.



#### De las oraciones llanas de activa.

Los verbos son activos ó pasivos. Los activos concuerdan con persona agente: los pasivos con persona paciente. La persona agente es la que hace lo que el verbo significa; v. g. Pedro lee, *Petrus legit*: Pedro es la persona agente. La paciente es la cosa hecha por la agente; v. g. la

carta es leida por Pedro, *epistola legitur á Petro*: la carta es la persona paciente.

Hay primeras y segundas de activa. Las primeras de activa tienen nominativo de persona agente, verbo concertado en número y persona, y acusativo de persona paciente; v. g. Pedro ama la virtud, *Petrus amat virtutem*.

Las segundas de activa tienen nominativo de persona agente, y verbo concertado en número y persona; v. g. Pedro ama, *Petrus amat*.

*De las oraciones llanas de pasiva.*

Las oraciones de pasiva se conocen con el romance de *sum, es, est*, y señal de participio de pretérito despues. Los romances de *sum* son estos: *soy, era, fuí ó he sido, etc.* El señal de participio de pretérito es este: *amado, defendido, etc.*; v. g. yo soy amado, *ego amor*.

Tambien son romances de pasiva cuando el verbo se pone sin persona agente; v. g. enseñan al niño, ó se enseña al niño, *puer docetur*.

Para hacerse la oracion por pasiva ha de haber persona paciente. Se hace por pasiva poniendo la persona paciente en nominativo, el verbo en voz pasiva, y la agente en ablativo con *á ó ab*; v. g. el maestro enseña al niño, *magister docet puerum*. Pasiva: *puer docetur á magistro*.

Hay tambien primeras y segundas de pasiva. Las primeras de pasiva tienen nominativo de persona paciente, verbo concertado en número y

persona, y ablativo con *á ó ab* de persona agente; v. g. el soldado es avisado por el capitan, *miles monetur á duce*.

Si la primera de pasiva es un tiempo de aquellos que se forman del pretérito, se pondrá el participio de pretérito concertado en género, número y caso con la persona paciente, y *sum, es, est* en número y persona; v. g. el discípulo fué enseñado por el maestro, *discipulus doctus fuit á magistro*.

Si la segunda de activa se hace por verbo defectivo, la persona agente se pone en ablativo con *á ó ab*, y el verbo en tercera persona del singular de la voz pasiva; v. g. yo enseñaba, *á me docebatur*.

Si la segunda de activa es un tiempo de aquellos que se forman del pretérito, se pondrá la voz neutra del participio de pretérito, y *sum, es, est* en tercera persona del singular; v. g. yo enseñé, *á me doctum fuit*.

Cuando en la oracion no hay acusativo paciente, sino caso regido del verbo, este se pondrá en tercera persona del singular, ó en la voz neutra del participio de pretérito segun lo expresado, y el caso quedará como en la activa; v. g. Pedro favorece al amigo, *Petrus favet amico*. Defectivo: *á Petro favetur amico*. El criado sirvió á su señor, *servus servivit domino suo*. Defectivo: *á servo servitum fuit domino suo*.

Las segundas de pasiva tienen nominativo de

persona paciente, y el verbo en la pasiva concertado con ella en número y persona; v. g. aman la virtud, *virtus amatur*.

Si la segunda de pasiva es un tiempo de aquellos que se forman del pretérito, se pondrá el participio de pretérito concertado en género, número y caso con la persona paciente, y *sum, es, est* en número y persona; v. g. se amó la virtud, *virtus amata fuit*.

*De las oraciones llanas de sum, es, est.*

*Sum, es, est* significa *ser, estar, haber* y *tener*. En las significaciones de *ser* y *estar* tiene un nominativo antes y otro despues; pero si el último es nombre adjetivo, concordará en género, número y caso con el primero; v. g. Pedro es soldado, *Petrus est miles*: Antonio está pronto para leer, *Antonius est promptus ad legendum*.

En la significacion de *haber* solamente tiene un nominativo; v. g. hay Dios, *est Deus*: había habido peste, *fuera pestis*; pero en la significacion de *tener*, el que tiene en dativo, y lo que en nominativo; v. g. yo tengo salud, *michi est salus*.

*De los verbos deponentes y comunes.*

Aunque el verbo deponente acabe en *or*, no obstante significa activa, y sus oraciones no se pueden hacer por pasiva, aunque tengan acusativo despues de sí; v. g. tú confesabas la culpa, *tu confitebaris culpam*.

En los tiempos que se forman del pretérito, se pondrá el participio de pretérito concertado en género, número y caso con la persona agente, y *sum, es, est* en número y persona; v. g. el esclavo consiguió la libertad, *mancipium consecutum fuit libertatem*.

Los verbos comunes acaban tambien en *or*; pero tanto significan activa como pasiva, y por esto sus primeras de activa se pueden hacer por pasiva; v. g. yo abracé la virtud, *amplexus fui virtutem*. Pasiva: *virtus amplexa fuit á me*.

## DE LOS ANDOS Y HABIENDOS.

ESTAS oraciones constan de dos verbos, determinado y determinante. El determinado es el mismo ando ó habiendo. El determinante es el que da perfecto sentido al ando ó habiendo; v. g. amando ó habiendo amado Pedro la virtud, será santo: *amando ó habiendo amado* es el determinado, y *será* es el determinante.

Los andos y habiendos siempre traen *cum, dum* ó *ubi* delante el determinado; v. g. orando el maestro, eleva el corazon á Dios: *cum magister oret, elevat cor ad Deum*.

Estos romances: *estando explicando* el maestro, *al explicar, al tiempo que explica* ó *cuando explica*, equivalen á *explicando* el maestro.

*De los andos.*  
Los andos van á presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo. Van á presente, si el determinante es presente ó futuro; v. g. oyendo los discípulos la explicacion, aprenderán la gramática: *cum discipuli audiant explicationem, discunt grammaticam.*

Si el determinante es pretérito, cualquier que sea, van al pretérito imperfecto; v. g. viendo el hijo al padre, derramaba lágrimas: *cum filius videret patrem, effundebat lacrymas.*

Los andos de estos verbos: *memini, novi, odi, capi* se hacen como los habiendos, porque carecen de presentes y de pretéritos imperfectos v. g. acordándome de los preceptos, entendí las dificultades: *cum meminerim præceptorum, intelligam difficultates*; aborreciendo el pueblo los enemigos, fué infeliz: *cum populus odisset hostes, fuit infelix.*

*De los andos de sum, es, est.*

Estos romances: *siendo, estando y habiendo* sin otro romance son andos de *sum, es, est*, que van al presente de subjuntivo *sim, sis, sit, etc.* si el determinante es presente ó futuro; v. g. siendo Francisco maestro enseña: *cum Franciscus sit Magister docet*; habiendo pan, comeremos: *cum sit panis, comedemus.*

Pero si el determinante es pretérito, cualquier que sea, van al pretérito imperfecto *essem*

*esses, esset, etc.*; v. g. estando tú prevenido para morir, no temias: *cum tu esses accinctus ad moriendum, non timebas.*

Si despues del romance *siendo* hay señal de participio de pretérito, es ando pasivo miéntras la accion del determinado y del determinante se ejecute á un mismo tiempo; v. g. siendo Antonio reprendido, se corre: *cum Antonius reprehendatur, erubescit.*

Pero si la accion se ejecuta en diferentes tiempos, será habiendo pasivo; v. g. siendo yo enseñado, podré enseñar á los otros: *cum doctus fuerim, alios instruere potero.*

Estos romances: *en amando, en oyendo* son andos, si la accion del determinado y determinante se ejecuta á un mismo tiempo; v. g. en escribiendo tú, acuérdate de mí: *cum scribas, memento mei*; pero si se ejecuta en diferentes tiempos, son habiendos; v. g. en cenando, iré á pasear: *cum cænaverim, deambulum ibo.*

*De los habiendos llanos.*

Los habiendos van á pretérito perfecto ó plusquamperfecto de subjuntivo. Van á pretérito perfecto, si el determinante es presente ó futuro; v. g. habiendo Juan leído la regla, entenderá las dificultades: *cum Joannes legerit regulam, intelliget difficultates.*

Pero si el determinante es pretérito, cualquier que sea, van al pretérito plusquamperfecto;

v. g. habiendo el sacerdote celebrado misa, *oratio* sin otro romance despues, son habiendos llanos: *cum sacerdos celebravisset Sacrum, orabat.* anos de *sum*, y van al pretérito perfecto *fue-*

Estos romances: *al haber leído, despues de haber* de subjuntivo, si el determinante es preterito *leído, por haber leído, leído que haya ó cuanente ó futuro*; v. g. habiendo el padre sido prudente *leído, es lo mismo que habiendo leído* llano, enseñará á sus hijos: *cum pater fuerit prudens, docebit filios suos*

*Supliendos de pretérito en la activa y de supino en la pasiva de la oracion llana.* Si el determinante es pretérito, cualquier que sea, van al plusquamperfecto *fuissem*; v. g.

Si el verbo carece de pretérito, los tiempos habiendo el maestro estado dotado de sabiduría, que se forman de él se suplen por uno de estenseñaba á los discípulos: *cum magister fuisset verbos: evenit, accidit, contingit, factum est, voraditus sapientia, docebat discipulos.*

*fuit*, puestos en tercera persona del singular de Pero si despues del romance *sido* viene señal tiempo de que habla, y el verbo que se suple, de participio de pretérito, son habiendos llanos infinitivo ó á subjuntivo con *ut*; v. g. tú habi pasivos, y se hacen poniendo la persona paciente herido al enemigo: *acciderat te ferire, vel ut fieren nominativo, el participio de pretérito concertado con ella en género, número y caso, sum, es,*

Las oraciones llanas de los verbos que carecen en el tiempo correspondiente segun el determinante de supino en los tiempos que se forman dominante, y la persona agente, si hay, en ablativo pretérito, por pasiva tambien se suplen por participio con *á* ó *ab*; v. g. habiendo el hijo sido casto mismo verbos *evenit, accidit, etc.*; v. g. el castigado por el padre, teme: *cum filius castigatus habia aprendido la leccion, puer didiscerat lectio fuerit á patre, timet.* Pasiva: *acciderat ut lectio discreteretur puero.*

Estas oraciones en la activa tambien se pueden suplir por el participio de presente y *sum, es, est*, miéntras el verbo carezca de pretérito v. g. Pedro creció, *Petrus gliscens fuit.*

*De los habiendos llanos de sum, es, est.*

Estos romances: habiendo *sido, estado y ha-*

*De los habiendos llanos de verbos deponentes y comunes.*

Los habiendos llanos de verbo deponente y común, tambien se hacen por participio de pretérito concertado con la persona agente en género, número y caso; pero si es comun puede concertar tambien con la paciente; v. g. habiendo el perro perseguido al conejo, le cogerá: *cum*

*canis persecutus fuerit cuniculum, apprehensus illum; habiendo Francisco abrazado la virtud, fué santo: cum Franciscus amplexus fuisset virtutem, fuit sanctus. Pasiva: cum virtus amplexus fuisset á Francisco, fuit sanctus.*

Conocimiento de los tiempos con de.

**E**L romance *he de* ó *tengo de* es presente de indicativo. *Habia de* pretérito imperfecto. *Hubo de* ó *he de haber* pretérito perfecto. *Habia de haber* con otro romance despues, plusquamperfecto. *Habré de* futuro de indicativo.

*Haya de* ó *tenga de* presente de subjuntivo. *Hubiera, habria ó hubiese de* pretérito imperfecto. *Haya de haber* con otro romance despues, plusquamperfecto. *Hubiere, ó habré de haber* con otro romance despues, futuro de subjuntivo.

Los romances con *de* en la activa se hacen por el participio en *rus* concertado con la persona agente en género, número y caso, y *sum, es, est* en número y persona; v. g. Dios ha de castigar á los pecadores, *Deus puniturus est peccatores.*

Las primeras de activa de romance con *de* en la pasiva se hacen por el participio en *de*

concertado con la persona paciente (que sube á nominativo) en género, número y caso, *sum, es, est* en número y persona, y la persona agente en ablativo con *á* ó *ab*; v. g. los pecadores han de ser castigados por Dios, *peccatores puniendi sunt á Deo.*

Las segundas de activa se hacen por verbo defectivo, poniendo la voz neutra del participio en *dus, sum, es, est* en tercera persona del singular, y la persona agente en ablativo con *á* ó *ab*; v. g. tú has de avisar, *tu moniturus es.* Defectivo: *monendum est á te.*

Tambien se pueden hacer por voz neutra participial en *dum*, poniendo la persona agente en dativo, el participial en la voz neutra, y *sum, es, est* en tercera persona del singular; v. g. yo habia de leer, *ego lecturus eram.* Participial: *mihi legendum erat.*

Si en los romances en *de* no hay persona agente ni paciente, se pondrá la voz neutra del participio en *dus*; v. g. han de amar, *amandum est*; se habia de alabar, *laudandum erat.*

*De las oraciones con de de sum, es, est.*

Las oraciones con *de de sum, es, est* se hacen por el participio *futurus, ra, rum*, concertado en género, número y caso con el primer nominativo, y *sum, es, est* llano en número y persona; v. g. el esclavo ha de ser humilde, *mancipium futurum est humile.*

*De los habiendos con de.*

Los habiendos con *de* van al participio *rus* y al presente de subjuntivo *sim*, si el determinante es presente ó futuro; v. g. habiendo Juan de leer la leccion, entiende las dificultades: *cum Joannes lecturus sit lectionem, intelligit difficultates.*

Pero si el determinante es pretérito, cualquier que sea, van al mismo participio y al pretérito imperfecto *essem*; v. g. habiendo Juan entender las dificultades, leia la leccion: *Joannes intellecturus esset difficultates, legebat lectionem.*

Estos romances: *estando para, en lugar* se hacen del mismo modo que los habiendos con *de*, si no se les añade *haber*; v. g. estando Pedro para leer la carta, se levantará: *cum Petrus lecturus sit epistolam, surget*; en lugar de orar Pedro dormia: *cum Petrus oraturus esset, dormiebat.*

Pero si se les añade *haber*, se hacen con los habiendos con *de* y *haber*; v. g. en lugar de haber yo oido misa, jugaba: *cum ego auditurus fuisssem Sacrum, ludebam.*

*De los habiendos con de y ser.*

Los habiendos con *de* y *ser* van al participio *en dus* y al presente de subjuntivo *sim*, si el determinante es presente ó futuro; v. g. habiendo Juan de leer la leccion de ser leida por Juan, entiende las dificultades: *cum lectio legenda sit á Joanne, intelligit difficultates.*

Pero si el determinante es pretérito, cualquier que sea, van al mismo participio y al pretérito imperfecto *essem*; v. g. habiendo las dificultades de ser entendidas por Juan, leia la leccion: *cum difficultates intelligenda essent á Joanne, legebat lectionem.*

Si despues del romance *ser* no hay señal de participio de pretérito, es habiendo con *de* de *sum, es, est*, y se hace por *futurus, ra, rum* y *sim* presente de subjuntivo, si el determinante es presente ó futuro; v. g. habiendo tú de ser estudiante, buscarás libros: *cum tu futurus sis scholasticus, queres libros.*

Pero si el determinante es pretérito, cualquier que sea, se hacen por el mismo participio y *essem* pretérito imperfecto; v. g. habiendo tú de ser sabio, estudiabas: *cum tu futurus esses sapiens, studebas.*

*De los habiendos con de y haber.*

Los habiendos con *de* y *haber*, si el determinante es presente ó futuro, van al participio *en rus* y al pretérito perfecto *fuierim*; v. g. habiendo Juan de haber entendido las dificultades, lee la leccion: *cum Joannes intellecturus fuerit difficultates, legit lectionem.*

Pero si el determinante es pretérito, van al mismo participio y al plusquamperfecto *fuisssem*; v. g. habiendo Juan de haber entendido las dificultades, leia la leccion: *cum Joannes intellecturus fuisset difficultates, legebat lectionem.*

Si despues del romance *haber* no hay *sum*, es participio de pretérito, es habiendo con *de sum, es, est*; v. g. habiendo de haber trigo, labradores sembrarán: *cum triticum futurum agricolæ serent*.

Pero si despues de *haber* hay *habido*, *estado*, se hace la oracion por *futurus, ra, rum* y *fuero* ó *fuissem* segun el determinante; v. g. habiendo de haber habido soldados, el Rey llamó: *cum milites futuri fuissent, Rex vocavit illos*.

Quando el verbo no tiene supino, el participio en *rus* se suple por *futurum*, y *sum, es, est* en tercera persona del singular del tiempo presente que habla el romance, y el verbo, que se suple á subjuntivo con *ut*, guardando la regla de los verbos andos; v. g. yo habia de estudiar la leccion, *futurum erat ut studerem lectioni*.

## DE LOS PARTICIPIOS.

Los participios son cuatro: de *presente*, de *pretérito*, de *futuro* en *rus*, y en *dus*. El de *presente* y el de *futuro* en *rus* significan activa, el de *pretérito* y el de *futuro* en *dus* significan pasiva; pero el de *pretérito* de verbos deponentes significa activa.

Los participios de *presente* y de *futuro* en

*rus* de los verbos *vapulo, veneo, etc.*, y de los verbos de afecto de ánimo ó de cuerpo, como: *languo, frigeo, palleo, mæreo, etc.* significan pasiva. Los participios que significan activa conciertan con persona agente, y los que significan pasiva con la paciente.

Los andos se hacen por el participio de *presente*: los habiendos llanos por el de *pretérito*: los habiendos con *de* ó *estandos para* por el *futuro* en *rus*: y los con *de* y *ser* por el *futuro* en *dus*. Estos participios se han de sacar del verbo determinado del ando ó del habiendo; pero siempre se ha de callar el *cum* y *sum, es, est*, si hay.

### Formacion de los participios.

El participio de *presente* se forma de la primera persona del *presente* de *indicativo*. Si el verbo es de la primera mudando la *o* en *ans*; v. g. *amo*, ó en *ans, amans*. Si es de la segunda mudando el *eo* en *ens*; v. g. *doceo*, *eo* en *ens, docens*. Si es de la tercera ó cuarta mudando la *o* en *ens*; v. g. *lego*, *audio*, *o* en *ens, legens, audiens*.

El participio en *dus* se forma del *genitivo* singular del participio de *presente*, mudando el *is* en *dus, da, dum*; v. g. *amantis, docentis, tis* en *dus, da, dum, amandus, da, dum, docendus, da, dum*.

El participio de *pretérito* se forma del *supino*, mudando la *m* en *s*; v. g. *amatum, doctum*, *m* en *s, amatus, doctus*.

El participio en *rus* se forma del supino mudando la *m* en *rus*, *ra*, *rum*; v. g. *amatum*, *doctum*, *m* en *rus*, *ra*, *rum*, *amaturus*, *ra*, *rum*, *docturus*, *ra*, *rum*; pero si el verbo es de la primera, que hace el supino en *itum* ó en *ctum*, se forma como si hiciera el supino en *atum*; v. g. *sectum*, *domitum*, fingiendo *secatum*, *domatum*, *secaturus*, *ra*, *rum*, *domaturus*, *ra*, *rum*; *manascor*, *orior* y *morior* tienen *nasciturus*, *oriturus*, *moriturus*.

#### Andos por participio.

Estas oraciones se hacen por participio, mirando la persona agente del determinado en que caso entra en el determinante. Si entra en nominativo, se pondrá en dicho caso, y el participio concertado con ella en género, número y caso; v. g. paseándose el cazador, pisó una víbora: *cum venator ambularet, calcavit viperam*. Participio: *venator ambulans, calcavit viperam*.

Si entra en genitivo, dativo ó acusativo, se pondrá en el caso en que entrare; v. g. enseñando el maestro á los discípulos, el padre se acuerda de él: *cum magister doceat discipulos, pater recordatur illius*. Participio: *magistri docentis discipulos, pater recordatur*. Asimismo se entiende en el dativo y acusativo.

Pero si no entra en caso alguno, es ablativo absoluto; v. g. alabando Pedro á Dios, los niños juegan: *cum Petrus laudet Deum, pueri lu-*

*dunt*. Participio: *Petro laudante Deum, pueri ludunt*.

#### Andos de *sum*, es, est por participio.

En estas oraciones no entra el participio de presente, sino que se ponen los dos nominativos en el caso en que entrare el primero en el determinante; v. g. siendo Platon maestro, enseñó á Aristóteles: *cum Plato esset magister, docuit Aristotelem*. Participio: *Plato magister, docuit Aristotelem*.

Pero si el primer nominativo no entra en caso alguno en el determinante, es ablativo absoluto; v. g. estando Francisco dotado de virtudes, yo me alegro: *cum Franciscus præditus sit virtutibus, ego gaudeo*. Participio: *Francisco prædito virtutibus, ego gaudeo*.

Los andos de *sum* en la significacion de haber no se hacen por participio, porque no hay ablativo absoluto de nombre solo.

#### Habiendo llanos por participio.

Estas oraciones se hacen por participio, mirando la persona paciente del determinado en que caso entra en el determinante. Si entra en nominativo, se pondrá en dicho caso, y el participio concertado con ella en género, número y caso; v. g. habiendo el padre avisado á los hijos, temerán: *cum pater monuerit filios, timebunt*. Participio: *filii moniti á patre, timebunt*.

Si entra en genitivo, dativo ó acusativo, se pondrá en el caso en que entrare; v. g. habiendo el Rey promulgado la ley, el pueblo la observará: *cum Rex promulgaverit legem, populus servabit illam*. Participio: *legem promulgatam Rege, populus servabit*.

Si no entra en caso alguno, es ablativo absoluto; v. g. habiendo el Rey intimado la guerra, los enemigos temen: *cum Rex indixerit bellum, hostes timent*. Participio: *bello indicto á Rege, hostes timent*.

Cuando la persona agente del determinado tambien lo es del determinante, se pondrá en nominativo por supuesto de él, y despues de él el ablativo absoluto; v. g. habiendo el pastor encendido el monte, pagó la pena: *cum pastor inflammasset montem, exsolvit pœnam*. Participio: *pastor, monte inflammato, exsolvit pœnam*.

Si el determinado del habiendo es verbo dependiente, se mirará la persona agente en que caso entra en el determinante, porque el participio de pretérito de estos verbos, como queda dicho, significa activa; v. g. habiendo tú meditado la muerte, llorabas: *cum meditatus fuisses mortem, flebas*. Participio: *tu meditatus mortem, flebas*.

#### *Habiendos con de por participio.*

Estas oraciones se hacen por participio, mirando la persona agente del determinado en que caso entra en el determinante. Si entra en no-

minativo, se pondrá en dicho caso, y el participio concertado con ella en género, número y caso; v. g. habiendo el clero de celebrar las exequias, adornará el túmulo: *cum clerus celebraturus sit exsequias, exornabit monumentum*. Participio: *clerus celebraturus exsequias, exornabit monumentum*.

Si entra en genitivo, dativo ó acusativo, se pondrá en el caso en que entrare; v. g. habiendo la mujer de vender los vestidos, yo la buscaré: *cum mulier venditura sit vestes, quæram illam*. Participio: *mulierem vendituram vestes, quæram*.

Pero si no entra en caso alguno, es ablativo absoluto; v. g. habiendo el maestro de explicar, los discípulos callan: *cum magister explicaturus sit, discipuli tacent*. Participio: *magistro explicaturo, discipuli tacent*.

#### *Habiendos con de y ser por participio.*

Estas oraciones se hacen por participio, mirando la persona paciente del determinado en que caso entra en el determinante, y se pone en el caso en que entrare; v. g. habiendo los hijos de ser instruidos por el padre, buscaban los libros: *cum filii instruendi essent á patre, querebant libros*. Participio: *filii instruendi á patre, querebant libros*.

Pero si no entra en caso alguno, es ablativo absoluto; v. g. habiendo el dinero de ser resti-

tuido por ti, huirás: *cum pecunia reddenda sis á te, fugies*. Participio: *tu, pecunia reddenda fugies*.

Habiendos con de de sum, es, est por participio

Estas oraciones se hacen por *futurus, rorum*, mirando el primer nominativo del determinado en que caso entra en el determinante, se pone en el mismo caso en que entrare; v. g. habiendo tú de ser sabio, buscarás libros: *cum tu futurus sis sapiens, quæres libros*. Participio: *tu futurus sapiens, quæres libros*.

Pero si el primer nominativo no entra en caso alguno en el determinante, es ablativo absoluto; v. g. habiendo Juan de ser docto, maestro enseñaba: *cum Joannes futurus esset doctus, magister docebat*. Participio: *Joanne futuro docto, magister docebat*.

## DE LOS RELATIVOS.

**RELATIVO** es el que dice relacion á algun antecedente, y concuerda con él en género, número y persona, y algunas veces en caso.

Los romances del relativo *qui, quæ, quos* son estos: *quien* ó *quienes*; *que*, el *que*, la *que*, lo *que*, los *que*, las *que*; el *cual*, la *cual*, lo *cual*, los *cuales*, las *cuales*.

En la oracion de relativo hay dos verbos; uno con el antecedente, y otro con el relativo. El relativo puede estar en nominativo, como persona agente de su verbo, y en los otros casos, como caso regido. Es persona agente, cuando entre el romance *que* y su verbo no hay persona; v. g. tú alabas á los hombres, que observan la ley: *tu laudas homines, qui observant legem*.

Pero es persona paciente ó caso regido, cuando entre el romance *que* y su verbo hay persona; v. g. Pedro recogia las mieses, que Juan segaba: *Petrus colligebat segetes, quas Joannes metebat*.

Aunque entre la *que* y su verbo haya estas partículas *me, te, se, le, nos, os, les* ó *los*, se pone *qui, quæ, quod* en nominativo; v. g. todos desprecian al niño, que me ofende: *omnes contemnunt puerum, qui offendit me*.

Si la persona agente del primer verbo tambien es supuesto del segundo, aunque entre la *que* y su verbo no haya persona, se pone el relativo en el caso que rige el verbo ó nombre adjetivo, porque se sobreentiende la misma; v. g. Cristo ampara las almas, que redimió: *Christus protegit animas, quas redemit*.

### Relativos por pasiva.

Para hacer estas oraciones por pasiva se observará lo mismo que en las otras; con tal que

el relativo vaya junto al antecedente en el que corresponde.

Cuando el antecedente y el relativo por activa están en nominativo, por pasiva bajan al ablativo con *á* ó *ab*; v. g. el maestro que explica las reglas, enseña al discípulo: *magister, qui explicat regulas, docet discipulum*. Pasiva: *discipulus docetur á magistro, á quo regulæ explicantur*.

Cuando están en acusativo, por pasiva sube á nominativo; v. g. yo miraba al niño, que el padre castigaba: *aspiciebam puerum, quem pater plectebat*. Pasiva: *puer, qui plectebatur á patre, aspiciebatur á me*.

Cuando el antecedente por activa está en nominativo, y el relativo en acusativo, por pasiva aquel baja á ablativo con *á* ó *ab*, y este sube al nominativo; v. g. el niño, á quien el maestro enseña, aprende la gramática: *puer, quem magister docet, discit grammaticam*. Pasiva: *grammatica discitur á puero, qui docetur á magistro*.

Pero si el antecedente por activa está en acusativo, y el relativo en nominativo, por pasiva aquel sube á nominativo, y este baja á ablativo con *á* ó *ab*; v. g. tú defendías al soldado, que mató al ladrón: *tu defendebas militem, qui occidit latronem*. Pasiva: *Miles á quo latro occisus fuit, defendebatur á te*.

#### Relativos por participio.

Para hacerse la oracion de relativo por par-

te participio se calla el *qui, quæ, quod*, se pone el participio correspondiente (sacado el verbo del relativo) concertado con el antecedente en género, número y caso, se atiende á la significacion del participio, y al *que*, si es persona agente ó paciente.

Si el *que* es persona agente, y su verbo es presente ó pretérito imperfecto, se resolverá por participio de presente; v. g. tú oías al maestro, que enseñaba al discípulo: *tu audiebas magistrum, qui docebat discipulum*. Participio: *tu audiebas magistrum, docente discipulum*.

Si el *que* es persona paciente, y su verbo es pretérito perfecto, plusquamperfecto, ó futuro perfecto de indicativo ó subjuntivo, se resolverá por el de pretérito; v. g. yo leo las cartas, que tú escribiste: *ego lego litteras, quas tu scripsisti*. Participio: *ego lego litteras scriptas á te*.

Si el *que* es persona agente, y su verbo es futuro imperfecto de indicativo, romance con *de*, ó la voz *ria*, se resolverá por el de futuro en *rus*; v. g. el sacerdote que ha de celebrar, guarda la gracia: *sacerdos, qui celebraturus est, servat gratiam*. Participio: *sacerdos celebraturus, servat gratiam*.

Pero si el *que* es persona paciente en los mismos tiempos, se resolverá por el de futuro en *dus*; v. g. el discípulo entenderá la leccion, que el maestro explicará: *discipulus intelliget lectionem, quam magister explicabit*. Participio: *disci-*

*pulus intelliget lectionem explicandam á magistro.*

No se podrá hacer por participio si su significacion es activa, y el *que* es persona paciente, ni si su significacion es pasiva, y el *que* es agente.

Si el antecedente del relativo fuere *ille*, se omite este pronombre cuando se pone la oracion por participio, y este se pone en el género, número y caso en que estaba *ille*, *illud*; v. g. el que ama á Dios, será santo: *qui diligit Deum, erit sanctus*. Participio: *gens Deum, erit sanctus*.

### DE LOS INFINITIVOS.

El infinitivo es aquel, que necesita de otro verbo para tener perfecto sentido, mediando la partícula *que*, la cual en latin se omite; v. g. niños saben que el maestro explica las reglas: *pueri sciunt, magistrum explicare regulas*.

El infinitivo es aquel verbo, que viene después de la partícula *que*. Pide por supuesto un sujeto de sí un acusativo de persona agente en la activa, y de paciente en la pasiva, después sí el caso de su verbo; v. g. yo juzgo que sirves al Rey, *puto te servire Regi*.

Pero si el supuesto del determinante y el infinitivo miran á una misma cosa ó persona, viene sin la partícula *que*, y no tiene el supuesto

declarado, sino sobreentendido; v. g. el padre puede enseñar al hijo, *pater potest docere filium*.

El infinitivo tiene cuatro voces en la activa, y cuatro en la pasiva. La primera en la activa es *amare*, la segunda *amavisse*, la tercera *amatum ire*, la cuarta *amatum esse*, ó *amatum ire*, la cuarta *amatum ire*, la cuarta *amatum ire*.

La primera pasiva *amari*, la segunda *amatum esse*, vel *fuisse*, la tercera *amatum esse*, vel *fuisse*, la tercera *amatum esse*, vel *fuisse*, la tercera *amatum esse*, vel *fuisse*.

A la primera va el romance *re* breve del futuro de subjuntivo, y los presentes y pretéritos imperfectos de indicativo y subjuntivo, quitando la voz *ria*, que va á la cuarta; v. g. yo no dudo que amares, amas, amabas, ames, amaras ó amases la virtud: *non dubito, te amare virtutem*.

A la segunda va el romance *hubiere* del futuro del subjuntivo, los pretéritos perfectos y plusquamperfectos de indicativo y subjuntivo, quitando la voz *habria*, que va á la cuarta; v. g. yo no dudo que hubieres, has, habias, hayas, hubieses ó hubieras amado la virtud: *non dubito, te amavisse virtutem*.

A la tercera va el futuro de indicativo y los romances con *de*, salvo *habe de*, que va á la cuarta; v. g. yo no dudo que tú dirás, has, habias, habrás de decir la oracion: *non dubito te dicturum esse, vel dictum ire orationem*.

A la cuarta va la voz *ria*, los romances ha-

*bria, habré, hube de,* y todos los romances de *y haber*; v. g. yo pienso que el capitán bestiria, habria, habrá embestido, hubo de bestir, ó habria de haber embestido: *exis ducem invasurum fuisse.*

Tambien van á la cuarta los primeros mances de imperfecto y plusquamperfecto subjuntivo, si el determinante es verbo de tendimiento, como: *entender, juzgar, creer* principalmente si despues viene *si, sino, ya supuesto que, aunque, cuando*; v. g. yo pienso que el capitán venciera, ó hubiera vencido, hubiera visto al Rey: *puto ducem victurum se, si Regem vidisset.*

Pero si el determinante es verbo de voluntad, como: *querer, desear etc.*, el primer romance del imperfecto va á la primera, y el primer del plusquamperfecto á la segunda; v. g. quisiera que estudiaras, *vellem te studere.* Querias yo hubiera leído, *volebas me legisse.*

A la misma cuarta voz van los dos primeros romances, y éstos: *haya, habré, hubiere y hubiese*, si despues hay *si, sino, ya que, aunque* y el determinante no es verbo de voluntad; v. g. yo pienso que el Rey venciera, hubiera, hubiere ó hubiese vencido, si peleara: *cogito regem victurum fuisse, si pugnaret.*

*De los infinitivos por pasiva.*

Las oraciones de infinitivo se hacen por

poniendo el determinante en la activa, el acusativo paciente se queda en acusativo, el infinitivo en voz pasiva, y la persona agente en ablativo con *á* ó *ab*; v. g. yo creo que tú vencerás al enemigo, *credo, te victurum esse hostem.* Pasiva: *credo, hostem vincendum esse á te.*

Esta y semejantes oraciones deben hacerse por pasiva, porque hay ambigüedad cuando la persona agente y la paciente del infinitivo son capaces de hacer la acción del infinitivo; v. g. yo creo que Francisco defiende al hermano. Pasiva: *credo, fratrem defendi á Francisco.*

Pero si el infinitivo va determinado de los verbos de *poder, principio, costumbre etc.*, la persona paciente del infinitivo sube á nominativo por supuesto del determinante; v. g. yo puedo venerar á Dios, *possum colere Deum.* Pasiva: *Deus potest coli á me.*

*Infinitivos de sum, es, est.*

Las oraciones de infinitivo de *sum, es, est* y verbos recíprocos, se hacen poniendo un acusativo ántes y otro despues, y si el último es nombre adjetivo, concordará con el primero en género, número y caso; v. g. yo espero que vosotros seréis cuidadosos, *spero vos futuros esse diligentes.*

*Oraciones de infinitivo hechas por modo finito.*

Las oraciones de infinitivo se hacen por mo-

do finito, guardando el determinante para el de la oracion; v. g. yo creo que Dios defende al justo, *Deus defendet justum, credo*. Pasiva: *tus defendetur á Deo, credo*.

*Oraciones de modo finito por infinitivo.*

Las oraciones de modo finito se hacen infinitivo, sacando el determinante del modo que habla el romance, y poniéndole en el tiempo de que habla; v. g. Pedro estudia. Infinitivo: *Petrus indicat studere*. Obedeced al superior. Infinitivo: *impero vos obedire superiori*.

*Oraciones interpuestas ó intermedias.*

Las oraciones interpuestas del infinitivo son aquellas, que se ponen entre el supuesto del infinitivo y el mismo infinitivo. Estas son: *ando*, habiendos llanos, habiendos con *de*, ó estando *para*, habiendos con *de* y *haber*, el relativo *quæ*, *quod*, ó alguna partícula de estas: *si*, *cum*, *do*, *avunque*, *porque*; v. g. yo sospecho que acusando á la mujer, tengas defensa: *suspicio te cum accuses mulierem, habere defensionem*.

Si la oracion intermedia es *ando*, habiendo ó estando *para*, el verbo que ha de ser infinitivo será el determinante; v. g. tú sabes que el maestro explicando las reglas, enseña al niño: *tu scis magistrum, cum explicet regulas, docere puerum*.

*Oraciones de infinitivo con interpuestas por pasiva.*

Para hacer estas oraciones por pasiva se ha de notar que la interpuesta, regularmente hablando, ha de venir despues de la persona paciente del infinitivo pasivo; v. g. yo ignoro que tú habiendo leído la regla, entiendas las dificultades: *ego ignoro, te, cum legeris regulam, intelligere difficultates*. Pasiva: *ego ignoro, difficultates, cum regula lecta fuerit á te, intelligi á te*.

Pero si la interpuesta es el relativo *qui*, *quæ*, *quod*, por pasiva no queda intermedia, sino que va inmediatamente despues del antecedente; v. g. yo pienso que el padre que observa la ley, verá á Dios: *ego existimo, patrem, qui observat legem, visurum esse Deum*. Pasiva: *ego existimo, Deum videndum esse á Patre, á quo observatur lex*.

Si en la activa hay *is*, *ea*, *id*, ó *ille*, *illa*, *illud*, por pasiva se pondrá siempre delante el antecedente á quien se refiere aquel *is*, *ea*, *id*; v. g. el maestro sabe que los discípulos si escuchan las dificultades, las entienden: *magister scit, discipulos, si auscultant difficultates, intelligere eas*. Pasiva: *magister scit, difficultates, si auscultantur á discipulis, intelligi ab eis, vel ab illis*.

*Resolucion del infinitivo por subjuntivo.*

Para resolverse por subjuntivo las oraciones de infinitivo, se ha de mirar de quien va regido, porque la *que* señal del infinitivo se puede

convertir en *quod*, *quin*, *ut*, *nenon*, *ne*, *an*, *utrum*, *num*, *dum*, *donec*, *quoad*, ó *quominus*.

Si el infinitivo va regido de los verbos de afecto de ánimo, la *que* por subjuntivo se convertirá en *quod*; v. g. yo me admiraba que leyeras, *admirabar te legere*, vel *quod legeres*.

Los verbos de afecto de ánimo son: *gaudere*, alegrarse; *maereo*, entristecerse; *admiror*, admirarse; *doleo*, tener sentimiento; *queror*, quejarse; *miror*, maravillarse.

Tambien usamos de *quod* y subjuntivo de los verbos *volo*, *objicio* y *laudo*; v. g. yo no te objeto que hayas jugado, *non tibi objicio quod luseris*.

Pero despues de *credo*, *scio*, *puto* y *opinor* usamos de *quod* é indicativo; v. g. yo pienso que el padre ó es muerto, ó lo pasa mal: *opinor quod pater aut mortuus est, aut graviter ægrotat*.

Si el infinitivo va regido del verbo *possum* cuando significa *no poder dejar de*, la última negacion *non* por subjuntivo se convertirá en *quod*; v. g. yo no puedo dejar de observar la ley, *non possum quod non observem legem*, vel *non possum quod non observem legem*.

Tambien se convertirá en *quin* y subjuntivo la *que*, si el infinitivo va regido de los verbos de dudar, si hay negacion ó interrogacion; v. g. yo dudaba que vosotros hubieseis estudiado, *dubitabam quin studuissetis*; dudas que me casarás? *dubitas quin punieris?*

Pero si despues de los verbos de dudar viene la partícula *si*, irá á subjuntivo con *an*, *utrum*, *num*, ó *ne*; v. g. yo dudo si recobraste la salud, *dubito utrum recuperaveris salutem*.

Las dicciones *an*, *utrum*, ó *num* se ponen antes de la persona agente en la activa, y de la pasiente en la pasiva; pero *ne* despues de dichas personas; v. g. tú dudas si el padre ha venido, *dubitas pater ne venerit*.

Los verbos de dudar, si no hay negacion ó interrogacion, van á subjuntivo con *an*, *utrum*, *num*, ó *ne*; v. g. yo dudaba que estudiases, *dubitabam an studeres*.

Tambien se usará de *an*, ó *utrum etc.*, aunque haya negacion, si se sigue *sino*; v. g. no dudo si leiste los libros, sino si los entendiste: *non dubito an libros legeris, sed an intellexeris*.

Despues de los verbos de saber, *preguntar*, *averiguar*, *inquirir etc.* suele venir la partícula *si*, y en latin se usa de *an*, *utrum*, *num*, ó *ne* con subjuntivo al tiempo que corresponde; v. g. averigua si ha venido Pedro, *explora an venerit Petrus*.

Si va regido de los verbos de *querer*, *agradar*, *desear*, *permitir*, *avisar*, *resolver*, *decretar*, *procurar*, *mandar*, *vedar*, *pedir*, *rogar*, *acontecer*, *exhortar*, *persuadir etc.*, y de estas voces: *bonum est*, *justum est etc.*, la *que* por subjuntivo se convertirá en *ut*; pero la *que no* en *ne*; v. g. yo deseo que leas los libros, *cupio ut legas li-*

bros; mando que no trabajes, *jubeo ne laboras*.

*Jubeo* siempre determina á infinitivo no guiéndose *que no*; v. g. el Rey manda pelear *Rex jubet pugnare*.

Si el infinitivo que va regido de los verbos de avisar, persuadir, decir es romance de indicativo ó voz *ria*, quedará infinitivo; v. g. avisa que el Rey vendrá, *mones Regem venturum esse*.

Pero si es romance de subjuntivo, se sujeta á hacer por el mismo; v. g. dije que estudias *dixi, ut studeres*.

El romance *es cierto* solo determina á infinitivo á todas las voces; v. g. es cierto que muchos ofenderán á Dios, *certum est, multos offensusuros esse Deum*.

Si va regido de los verbos de temer, la *que* por subjuntivo se convertirá en *ut*, ó *ne*; v. g. yo temo que el padre venga, *timeo ut, ne non pater veniat*; pero la *que no* en *ne*, ó *ut*; v. g. yo temo que no me azote el maestro, *timeo ut ne, vel ut ne magister me verberet*.

Si va regido de los verbos de impedir, vetar ó prohibir, la *que* por subjuntivo se convertirá en *quominus*, ó *ne*; v. g. tú impedias que yo enseñara, *tu impediebas, vel impedimento eras quominus, vel ne docerem*.

Si va regido de los verbos de aguardar ó esperar, la *que* por subjuntivo se convertirá en *dum*, *donec*, ó *quod*; v. g. el ladrón aguarda que el juez estableciese la pena, *latro expectat*

*dum, donec, vel quoad judex statueret poenam*.

Estos modos de hablar *yo no tengo que*, *el maestro no tiene que*, se explican con la partícula *non* ó *nihil*, y *sum, es, est* en tercera persona del singular, convirtiendo la *que* en *cur, quamobrem* ó *quod*, y la persona que no tiene es supuesto del subjuntivo; v. g. el capitán no tiene que corregir al soldado, *non est cur, vel nihil est quod dux corrigat militem*.

En las oraciones de infinitivo que convierten la *que* en *ut* por subjuntivo, algunas veces se omite *ut*, y entónces el determinante se pospone al subjuntivo; v. g. conviene que Pedro venga, *oportet, ut Petrus veniat, vel Petrus veniat, oportet*.

Algunas veces se pone un acusativo de participio de pretérito concertado en género, número y caso con la persona paciente del infinitivo, en lugar de una primera voz pasiva; v. g. yo quiero que tú seas avisado, *volo te monitum*, en lugar de *volo te moneri*.

Si se encuentra algún infinitivo sin determinante, está en lugar de pretérito imperfecto de indicativo, y entónces tiene por supuesto nominativo; v. g. todos reían, *ridere omnes, por ridebant omnes*.

## CONCERTANDOS ACTIVOS.

CUANDO las oraciones de infinitivo llevan ante de la *que* el romance de *videor*, parecer, ó *dicor*, decirse, puestos impersonalmente, se hacen por concertando.

Al hacerse la oracion de infinitivo por concertando, se pone la persona agente del infinitivo en nominativo por supuesto de *videor* ó *dicor*, y la persona á quien se dice ó parece, hay, en dativo; v. g. me pareció que Pedro había de leer, *Petrus visus fuit mihi, lecturus esse*.

Si en la oracion vienen los dos verbos *videor* ó *dicor*, uno en modo finito y el otro en infinitivo, habrá dos infinitivos, y entónces se empezará por la persona agente del último infinitivo puesta en nominativo; v. g. te parece que me dijeron, que el juez condenaría al ladrón: *judex creditur tibi, dictus fuisse mihi damnaturus fuisse latronem*.

Pero si *videor* ó *dicor* están en infinitivo de terminados de otro verbo, la persona agente del último infinitivo queda en acusativo por supuesto del infinitivo de *videor* ó de *dicor*; v. g. yo creo que te ha de parecer, que Juan oirá el sermón: *credo, Joannem videndum esse tibi, auditurum esse sermonem*.

Si *videor* ó *dicor* determinan un supliendo

segunda voz, no se hará por concertando en la activa, ni en la pasiva, sino que *videor* y *dicor* se pondrán impersonalmente; v. g. os pareció que el pastor hirió al león, *visum fuit vobis evenisse, ut pastor feriret leonem*.

Mas si determinan un supliendo de tercera ó cuarta voz, en la pasiva se hará por concertando, si hay persona paciente; pero en la activa no; v. g. me decian que vosotros habiais de engañar á los pueblos. Por concertando pasivo, *populi dicebantur mihi, fallendi esse á vobis*.

Tambien suelen hacerse á manera de concertando las oraciones de infinitivo, cuyo determinante es alguno de estos verbos *credo*, *existimo*, *puto*, y otros semejantes; pero puestos impersonalmente, como *creen*, *júzgase*, etc.; v. g. se cree que el enemigo vendrá, *inimicus creditur venturus esse*.

## Concertandos pasivos.

Por concertando pasivo se hacen del mismo modo, sino que la persona paciente del infinitivo sube á nominativo, el infinitivo en voz pasiva, y la agente en ablativo con *á* ó *ab*; v. g. nos dijeron que tú habias oido al predicador, *tu dictus fuisti nobis, audivisse concionatorem*. Pasiva: *concionator dictus fuit nobis, auditus fuisse á te*.

Pero si el infinitivo de *videor* ó *dicor* va determinado de otro verbo, el acusativo paciente queda en el mismo caso por supuesto de *videor* ó

dicor; v. g. yo creo que te parece, que el Rey venció á los moros: *credo Regem videri tibi vixisse mauros*. Pasiva: *credo, mauros videri tibi victos fuisse á Rege*.

Si no hay acusativo paciente no se hará por concertando pasivo.



### PARTÍCULAS.

Las oraciones en que entran las partículas *á fin de, en orden á, para, á trueque de*, se hacen mejor por subjuntivo con *ut* guardando la regla de los andos; pero tambien se hacen por el participio en *rus* concertado con la persona agente, por el en *dus* con la paciente; v. g. á trueque de jugar vendí los libros, *ut luderem*, vel *luserus, vendidi libros*.

Si á dichas partículas se les junta *haber*, guardan la regla de los habiendos; v. g. á fin de haber visto á Pedro, has venido: *ut vidisses Petrum, venisti*.

Tambien guardan la regla de los andos estas partículas *sin, antes de ó antes que, hasta que, mientras que, á no ser que, despues que, aunque, si*, y otras; v. g. peleemos antes de venir el capitán, *pugnemus, antequam veniat dux*.

Pero si se les puede juntar *haber*, guardan la regla de los habiendos; v. g. sin haber visto

al Rey, me partí: *quin vidissem Regem, discessi*.

Muchas partículas se hacen bien por indicativo y por subjuntivo; v. g. ademas de haber guardado tú los mandamientos de Dios, guarda tambien sus consejos: *præterquam quod observaveris, vel observavisti præcepta Dei, observa simul ejus consilia*.

Hay otras partículas que sin llevar *haber* guardan la regla de los habiendos, como se verá en este ejemplo: despues de destruir las murallas, se tomará la ciudad: *postquam diruti fuerint muri, urbs capietur*.

Estas y semejantes oraciones pueden hacerse por participio de pretérito concertado en género, número y caso con el nombre, que estará en el caso que rigen estas preposiciones: *post* en lugar de *postquam*, *præter* en lugar de *præterquam*, *ante* en lugar de *antequam*; v. g. *præter præcepta Dei observata á te, observa simul ejus consilia: post dirutos muros, urbs capietur*.

NOMBRES DE NÚMERO.

---

NOMBRES CARDINALES.

1 Unus, una, unum.	19 Novemdecim, vel decem et novem, vel undecim.
2 Duo, duæ, duo.	20 Viginti.
3 Tres, et tria.	21 Viginti unus, vel unus et viginti.
4 Quatuor.	22 Viginti duo, vel duo et viginti.
5 Quinque.	23 Viginti tres, vel tres et viginti.
6 Sex.	24 Viginti quatuor, vel quatuor et viginti.
7 Septem.	25 Viginti quinque, vel quinque et viginti.
8 Octo.	26 Viginti sex, vel sex et viginti.
9 Novem.	27 Viginti septem, vel septem et viginti.
10 Decem.	28 Viginti octo, vel octo et viginti, vel duo de triginta.
11 Undecim.	29 Viginti novem, vel
12 Duodecim.	
13 Tredecim.	
14 Quatuordecim.	
15 Quindecim.	
16 Sexdecim, vel decem et sex.	
17 Septemdecim, vel decem et septem.	
18 Octodecim, vel decem et octo, vel duo de viginti.	

novem et viginti, vel undecim et viginti.	1000 Mille.
30 Triginta.	2000 Bismille, vel duomillia.
31 Triginta unus, vel unus et triginta.	3000 Ter mille, vel triamillia.
32 Triginta duo, vel duo et triginta, etc.	

*Nombres ordinales.*

40 Quadringenta.	El 1 Primus, a, un.
50 Quinquaginta.	El 2 Secundus, da, dum.
60 Sexaginta.	El 3 Tertius, tia, um.
70 Septuaginta.	El 4 Quartus, ta, tum.
80 Octoginta.	El 5 Quintus, ta, tum.
90 Nonaginta.	El 6 Sextus, ta, tum.
100 Centum.	El 7 Septimus, ma, um.
101 Centum unus, vel centum et unus, vel unus supra centum.	El 8 Octavus, va, vum.
102 Centum duo, vel centum et duo, vel duo supra centum, etc.	El 9 Nonus, na, num.
200 Ducenti, tæ, ta, vel biscentum.	El 10 Decimus, ma, um.
300 Trecenti, tæ, ta, vel tercentum.	El 11 Undecimus, a, um.
400 Quadringenti, æ, a.	El 12 Duodecimus, ma, mum.
500 Quingenti, tæ, ta.	El 13 Tredecimus, vel decimus tertius.
600 Sexcenti, tæ, ta.	El 14 Quartus decimus, vel decimus quartus.
700 Septingenti, tæ, ta.	El 15 Quintus decimus, vel decimus quintus.
800 Octingenti, tæ, ta.	El 16 Decimus sextus.
900 Nonagenti, tæ, ta.	El 17 Decimus septimus.
	El 18 Decimus octavus, vel duo de vigesimus.

El 19 Decimus nonus,  
vel unde vigesimus.  
El 20 Vigesimus, vel vi-  
cesimus.  
El 21 Vigesimus primus  
vel primus et vigesimus  
El 22 Vigesimus secun-  
dus.  
El 23 Vigesimus tertius.  
El 24 Vigesimus quartus  
El 25 Vigesimus quintus  
El 26 Vigesimus sextus.  
El 27 Vigesimus septi-  
mus.  
El 28 Vigesimus octavus  
vel duo de trigesimus.  
El 29 Vigesimus nonus,  
vel unde trigesimus.  
El 30 Tricesimus, vel tri-  
gesimus.  
El 40 Quadragesimus.  
El 50 Quinquagesimus.  
El 60 Sexagesimus.  
El 70 Septuagesimus.  
El 80 Octogesimus.  
El 90 Nonagesimus.  
El 100 Centesimus.  
El 101 Centesimus pri-  
mus, vel primus su-  
pra centesimum.

El 200 Ducentesimus  
El 300 Trecentesimus  
El 400 Quadringente-  
simus.  
El 500 Quingentesimus  
El 600 Sexcentesimus  
El 700 Septingentesimus  
El 800 Octingentesimus  
El 900 Nongentesimus  
El 1000 Millesimus, a,  
um.  
El 1001 Millesimus pro-  
mus.  
El 2000 Bismillesimus  
a, um.  
El 3000 Termillesimus  
a, um.  
El 10000 Decies mille-  
simus, a, um.  
El 20000 Vicies mille-  
simus, a, um.  
El 30000 Tricies mille-  
simus, a, um.  
El 40000 Quadrage-  
millesimus.  
El 50000 Quinquage-  
millesimus.  
El 60000 Sexagesimil-  
lesimus.  
El 70000 Septuaginta-

millesimus.

El 80000 Octogies mil-  
lesimus.El 90000 Nonagies mil-  
lesimus.El 100000 Centies mil-  
lesimus.*Números distributivos.*

De 1 en 1, ó cada uno.

Singuli, singulæ, sin-  
gula.

De 2 en 2, ó cada dos.

Bini, binæ, bina.

De 3 en 3, ó cada tres.

Terni, ternæ, terna.

De 4 en 4 Quaterni, æ, a.

De 5 en 5 Quini, æ, a.

De 6 en 6 Seni, æ, a.

De 7 en 7 Septeni, æ, a.

De 8 en 8 Octoni, æ, a.

De 9 en 9 Noveni, æ, a.

De 10 en 10 Deni, æ, a.

De 11 en 11 Undeni, æ, a.

De 12 en 12 Duodeni,  
æ, a.De 13 en 13 Tredeni,  
æ, a.De 14 en 14 Quatuor-  
deni, æ, a.De 15 en 15 Quindeni,  
æ, a.

De 16 en 16 Sedeni, æ,

a, vel sexdeni, æ, a.

De 17 en 17 Septemde-  
ni, æ, a.De 18 en 18 Octodeni,  
vel octoni deni, æ, a,

vel duo de viceni, æ, a.

De 19 en 19 Novem de-  
ni, æ, a, vel unde

viceni, æ, a.

De 20 en 20 Viceni, æ, a

De 21 etc. Viceni singuli,  
æ, a, l. singuli et viceni.De 22 etc. Viceni bini,  
æ, a, vel bini, et

viceni, æ, a.

De 23 etc. Viceni terni,  
æ, a, vel terni, et

viceni, æ, a.

De 24 etc. Viceni qua-  
terni, æ, a, vel qua-

terni, et viceni, æ, a.

De 25 etc. Viceni quini,  
æ, a, vel quini, et

viceni, æ, a.

De 26 etc. Viceni seni, æ,

a, vel seni, et viceni.

De 27 etc. Viceni septe-

ni, æ, a, vel septeni,  
et viceni.  
De 28 etc. Viceni octoni,  
æ, a, vel octoni, et  
viceni, æ, a, vel duo  
de triceni, æ, a.  
De 29 etc. Viceni nove-  
ni, æ, a, vel noveni,  
et viceni, æ, a, vel  
unde triceni, æ, a.  
De 30 etc. Triceni, æ, a.  
De 31 etc. Triceni sin-  
guli, æ, a, vel singuli,  
et triceni, æ, a.  
De 40 etc. Quadrageni,  
æ, a.  
De 50 etc. Quinquageni,  
æ, a.  
De 60 etc. Sexageni, æ, a.  
De 70 etc. Septuageni,  
æ, a.  
De 80 etc. Octogeni, æ, a.  
De 90 etc. Nonageni, æ, a.  
De 100 etc. Centeni, æ, a.  
De 200 etc. Ducenteni,  
æ, a.  
De 300 etc. Trecenteni,  
æ, a.  
De 400 etc. Quadringen-  
teni, æ, a.

De 500 etc. Quingeni  
ni, æ, a.  
De 600 etc. Sexcenti  
æ, a.  
De 700 etc. Septingen-  
teni, æ, a.  
De 800 etc. Octingen-  
teni, æ, a.  
De 900 etc. Nongeni  
ni, æ, a.  
De 1000 etc. Milleni,  
æ, a.  
De 1001 etc. Semel mi-  
leni, æ, a.  
De 1002 etc. Bis mil-  
ni, æ, a.  
De 1003 etc. Ter mil-  
ni, æ, a.  
De 10000 etc. Deca-  
milleni.  
De 20000 etc. Vica-  
milleni.  
De 30000 etc. Tri-  
milleni.  
De 40000 etc. Quad-  
gies milleni.  
De 50000 etc. Quinq-  
gies milleni.  
De 60000 etc. Sexag-  
milleni.  
De 70000 etc. Sept-

gies milleni.  
De 80000 etc. Octogies  
milleni.  
De 90000 etc. Nonagies  
milleni.  
De 100000 etc. Centies  
milleni, næ, na.  
*Averbios numerales.*  
1 vez. Semel.  
2 veces. Bis.  
3 veces. Ter.  
4 Quater.  
5 Quinquies.  
6 Sexies.  
7 Septies.  
8 Octies.  
9 Novies.  
10 Decies.  
11 Undecies.  
12 Duodecies.  
13 Tredecies.  
14 Quatuordecies.  
15 Quindecies.  
16 Sexdecies.  
17 Septemdecies.  
18 Octies, et decies, vel  
duo de vicies.  
19 Novies, et decies,  
vel undevicies.  
20 Vicies.  
21 Vicies semel, vel se-  
mel et vicies.  
22 Bis et vicies.  
23 Ter et vicies.  
24 Quater et vicies.  
25 Quinquies et vicies.  
26 Sexies et vicies.  
27 Septies et vicies.  
28 Octies et vicies.  
29 Novies et vicies, vel  
undevicies.  
30 Tricies.  
31 Semel et tricies.  
32 Bis et tricies.  
33 Ter et tricies. *Y así  
hasta treinta y nueve.*  
40 Quadrages.  
50 Quinquages.  
60 Sexages.  
70 Septuages.  
80 Octogies.  
90 Nonagies.  
100 Centies.  
101 Centies et semel.  
102 Centies et bis.  
200 Ducenties, vel bis-  
centies.  
300 Trecenties.  
400 Quadringenties.

500 Quingentis.  
 600 Sexcentis.  
 700 Septingentis.  
 800 Octingentis.  
 900 Nongentis.  
 1000 Millies.  
 2000 Bis millies.  
 3000 Ter millies.  
 10000 Decies millies.  
 20000 Vicies millies.  
 30000 Tricies millies.  
 40000 Quadrages mil-  
 lies.  
 50000 Quinquages mil-  
 lies.  
 60000 Sexages millies.  
 70000 Septuages millies.  
 80000 Octogies millies.  
 90000 Nonagies millies.  
 100000 Centies millies.

*Nombres acabados en plus.*

De 1 doble. Simplus, a, um.  
 De 2 Duplus, a, um.  
 De 3 Triplus, a, um.  
 De 4 Quadruplus, a, um.  
 De 5 Quincuplus, a, um.  
 De 6 Sexcuplus, a, um.

De 7 Septuplus, a, um.  
 De 8 Octoplus, a, um.  
 De 9 Noncuplus, a, um.  
 De 10 Decuplus, a, um.  
 De 11 Undecuplus.  
 De 12 Duodecuplus.  
 De 13 Tredecuplus.  
 De 14 Quatuordecuplus.  
 De 15 Quindecuplus.  
 De 16 Sexdecuplus.  
 De 17 Septemdecuplus.  
 De 18 Octodecuplus.  
 De 19 Novemdecuplus.  
 De 20 Vigecuplus.  
 De 30 Trigecuplus.  
 De 40 Quadragecuplus.  
 De 50 Quinquagecuplus.  
 De 60 Sexagecuplus.  
 De 70 Septuagecuplus.  
 De 80 Octogecuplus.  
 De 90 Nonagecuplus.  
 De 100 Centuplus, a, centecuplus.  
 De 200 Ducentecuplus, etc.  
 De 1000 Millecuplus.

*Nombres acabados en plex.*

De 1 manera. Simplex.

*Nombres acabados en ennis.*

De 2 Duplex.  
 De 3 Triplex.  
 De 4 Quadruplex.  
 De 5 Quincuplex.  
 De 6 Sexcuplex.  
 De 7 Septuplex.  
 De 8 Octuplex.  
 De 9 Noncuplex.  
 De 10 Decuplex.  
 De 11 Undecuplex.  
 De 12 Duodecuplex.  
 De 13 Tredecuplex.  
 De 14 Quatuordecuplex.  
 De 15 Quindecuplex.  
 De 16 Sexdecuplex.  
 De 17 Septemdecuplex.  
 De 18 Octodecuplex, vel duo de vigecuplex.  
 De 19 Novemdecuplex, vel unde vigecuplex.  
 De 20 Vigecuplex.  
 De 30 Trigecuplex.  
 De 40 Quadragecuplex.  
 De 50 Quinquagecuplex.  
 De 60 Sexagecuplex.  
 De 70 Septuagecuplex.  
 De 80 Octogecuplex.  
 De 90 Nongecuplex.  
 De 100 Centuplex.  
 De 1000 Millecuplex.

De 2 años. Biennis.  
 De 3 Triennis.  
 De 4 Quadriennis.  
 De 5 Quinquennis.  
 De 6 Sexennis.  
 De 7 Septennis.  
 De 8 Octennis.  
 De 9 Novennis.  
 De 10 Decennis.  
 De 20 Vicennis.  
 De 30 Tricennis.  
 De 40 Quadragenis.  
 De 50 Quinquagenis.  
 De 60 Sexagenis.  
 De 70 Septuagenis.  
 De 80 Octogennis.  
 De 90 Nonagenis.  
 De 100 Centennis.  
 De 200 Ducentennis.  
 De 300 Trecentennis.  
 De 400 Quadringentennis.  
 De 500 Quingentennis.  
 De 600 Sexcentennis.  
 De 700 Septingentennis.  
 De 800 Octingentennis.  
 De 900 Nongentennis.  
 De 1000 Millennis.

*S. Antonio*  
**ORDEN**

con que deben ponerse en la oracion sus partes.

AUNQUE el órden con que se deben poner en la oracion sus partes dependa de tantas circunstancias que no es fácil dar reglas fijas, parece con todo que podrán servir mucho las siguientes.

1. Póngase primero el caso oblicuo, el supuesto, y al fin el verbo. Ejemplo; *munitissimam hostium Civitatem Cæsar occupavit*. Si el verbo fuese de una sola ó dos sílabas, se podrá poner al fin de la oracion un adjetivo. Ejemplo: *nemo illorum mihi inimicus fuit voluntarius*. Si el caso fuese nombre negativo, se pone elegantemente al fin. Ejemplo. *Cæsare fortunatiorem vult neminem*.

2. El dativo preceda al verbo. Ejemplo: *Quartam Regni partem Cæsar Dejotaro concessit*. El adjetivo, sino es que sea comparativo ó superlativo, preceda al sustantivo. Ejemplo: *incredibilis patientia, in causis gravioribus*. El ad-

verbio á la diccion que determina. Ejemplo: *Strenuè fortis, ardentissimè diligebat*. El genitivo al nombre que lo rige. Ejemplo: *honoris fastigium*. El infinitivo al verbo finito. Ejemplo: *Mentiri nescio, comprehendi hominem jussi*.

3. Si en la oracion se halla algun adjetivo ó adverbio, que da notable fuerza al significado de ella, se podrá poner al fin, añadiendo *et quidem* en esta forma: *orator, et quidem singularis: diligebat, et quidem ardentissimè*.

4. Si al nombre propio se le pone algun título de especial gloria ó ignominia, antepóngase al nombre. Ejemplo: *Reipublicæ hostis Catilina, Carthaginis eversor Scipio*. El ablativo absoluto preceda al verbo. Ejemplo; *Stulti, obversante memoria, torquentur*.

5. Entre adjetivo y sustantivo se pone con hermosura otra palabra. Ejemplo: *munitissimam hostium Civitatem, multum profectò laborem, quam ob causam*. Tambien entre el nombre y sobrenombre. Ejemplo: *Marcum verò Chetegum*. Alguna vez tambien entre la preposicion y su caso. Ejemplo: *Propter ingenii acumen, ad unius Dei gloriam*.

6. No empiece la oracion por vocativo. Ejemplo: *novum crimen, Cai Cæsar: etsi vereor, Judices*. Pero se empezará bien por nombre propio, adjetivo, ó verbo de muchas sílabas. Ejemplo: *Alexandrum Macedonem in præliis, etc*.

7. Cuando se halla un epíteto con dos subs-

tantivos, ó un sustantivo con dos epítetos, úsese *cum, tum, et*, como se usa cuando la oración tiene dos miembros. Ejemplo: *Cæsar tum fortis tum prudens, immensis, et laboribus, et impendit Rempublicam defendit.*

8. En la narracion de algun suceso se usa con elegancia el tiempo presente, el poner verbo infinito sin expresar el finito que lo rige, o poner participios y verbos de un mismo tiempo lo que mejor se entenderá cuando se estudie la Retórica. Las conjunciones con que se traban unen entre sí los periodos, son las siguientes: *ad illud quidem, at mea quidem sententia, neque verò, jam verò, sed etiam, etsi, quamobrem, itaque, ut enim, quin etiam, verùm ego, verùm enim, verò, nam igitur, etc.* Tambien son usados los adverbios: *me hercule, tamquam, primò, deinde, nunc autem*, y las siguientes dicciones: *quis enim, quis autem, quod quidem, quid, quòd hic enim, hoc profectò, hæc autem omnia, quibus de causis, illud sanè, ego verò, mihi autem, quæ cum ita sint.*

9. Se ha de observar el órden natural de las cosas: v. g. dirás: *diem, ac noctem, ortum, et occasum.* No se ha de repetir en la oracion una misma palabra muchas veces: asi no dirás bien: *rationis ratio non extat, et rationis ratio non est fidem habere.*

10. Cúidese de no afectar la observancia de estas reglas, de modo que no se conozca el arte

y cuidado. No se acaban las cláusulas de modo que suenen como exámetro ó pentámetro. No se pongan en una misma oracion muchas palabras de mucho número de sílabas.

## DE LA TRADUCCION.

PARA vertir ó traducir los libros latinos al romance, se señalan algunas reglas, que se pueden ver en varios autores; mas siempre se atiende á la propiedad de la lengua latina y castellana, que es la única regla fija que puede darse en este asunto.

No debe empezarse á construir por los adverbios, pues ni la lengua latina ni la castellana lo piden asi, porque bien se dice: *Pedro vino prontamente.*

Jamas empezará la construccion por alguna de las conjunciones que se deben posponer á otra parte de la oracion, segun regla de la lengua latina, como *verò, enim, etc.* Y si el modo de hablar castellano pidiera que por el romance de la conjuncion se empiece la cláusula, unirás la conjuncion á otra palabra que le preceda. Ejemplo: si la oracion latina empieza *Marcus enim*, tomarás las dos palabras juntas para traducirlas, diciendo: *Marcus enim*, porque Marco.

Mucho mas se debe evitar el empezar la tra-

duccion por estas conjunciones *que, ve, ne,* que jamas se deben tomar separadas de otro nombre, por pedirlo así la lengua latina: así dirás mal, *que* y *populi* los pueblos, sino que se debe tomar junto.

Como quiere que el buen orden con que se ponen las palabras latinas en la oracion, no pide que se empiece por el vocativo, y tampoco pide la lengua castellana; no hay necesidad de empezar la traduccion por el vocativo: lo mismo digo del ablativo absoluto. Así igualmente se dice: *ó Cayo Cesar, un nuevo delito se ha delatado á tu tribunal,* que: *un nuevo delito se delatado á tu tribunal, ó Cayo César.* También atiendan los discípulos, explicando el maestro, explicando el maestro, atiendan los discípulos.

Cuando en la oracion hay paréntesis, se debe traducir en el lugar que corresponde á la expresion castellana; y lo mismo se debe entender cuando hay verbo finito é infinitivo.

Cuando la oracion está por pasiva en la construccion, se le puede dar expresion castellana activa ó de pasiva, segun que mejor suene.

AD MAJOREM DEI GLORIAM,

EJUSQUE MATRIS VIRGINIS

sub Immaculatæ Conceptionis mysterio.

*Fin de Francisco e Carlos*

## BREVE METODO

PARA SABER LOS TIEMPOS

Y

ORACIONES LATINAS.

1818

or de Gramatica  
de los niños  
chamamiento.



as necesarias

ORCA:

EN LA IMPRENTA

FELIPE GUASP. 1818.

Se hallará de venta en casa del Vedel (vulgo ayol) de la Real Universidad Literaria.